

VENTA DE EJEMPLARES  
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO  
CONCERTADO

# Boletín



# Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente aboien los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

## SE PUBLICA

todos los días no festivos

—

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

## ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

## GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 83

Negociado 3.º—Orden Público

Se recuerda a los señores Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, que las liquidaciones de salvoconductos expedidos durante el segundo trimestre del presente año y cantidades recaudadas, han de tener entrada en este Gobierno civil durante los diez primeros días del próximo mes de Julio, y para la buena marcha, tanto de los Ayuntamientos como de este Centro, es conveniente lo efectúen por conducto de sus respectivos Agentes Administrativos.

Lo que se hace saber para general conocimiento y cumplimiento.

Guadalajara 22 de Junio de 1943. 1526

El Gobernador interino,

**José García Hernández.**

## Ayuntamientos

CHILOECHES

Subasta de pastos

El día 29 del actual, de ocho a nueve de su mañana, se procederá a la subasta de pastos de los terrenos propiedad de este Municipio, conocidos por Valdellanegra, Juncal, Peñuela y Egido de Albolleque, bajo el tipo y condiciones del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Chiloeches 21 de Junio de 1943.—El Alcalde, Julio García. 1533

(Derechos de inserción, 12'50 ptas.)

## Juzgados de 1.ª instancia e instrucción

SACEDON

El Juez de instrucción accidental de Sacedón.  
Por el presente edicto, hago saber: Que la ejecu-

toria seguida en este Juzgado, con el número 13 de 1942, por delito de hurto, contra Manuel González González (a) el Canario, de 27 años, hijo de Antonio y de Dominga, natural de Palma (Gran Canaria), vecino de Salmerón, casado y de profesión obrero agrícola, se ha acordado publicar este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, citando a aquél, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación, comparezca en este Juzgado para notificarle la resolución de la Superioridad y requerirle de pago de la indemnización a que fué condenado

Dado en Sacedón a 18 de Junio de 1943.—Juan Luis Zorrilla.—P. S. M., Amado Viana. 1529

## COGOLLUDO

Don Pedro Barriopedro Fernández, Juez de primera instancia ejerciente de Cogolludo y su partido.

A los Jueces y Fiscales Municipales de los pueblos de este partido, hago saber: Que en uso de las facultades que me confiere el artículo 41 de la Ley del Registro civil, he acordado delegar en los Fiscales municipales para la práctica de la visita ordinaria del actual semestre, que deberá girarse el último día de este mes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento para la aplicación de dicha Ley.

Del resultado levantarán la correspondiente acta y de ésta se remitirá certificación a este Juzgado dentro de los tres días siguientes, en unión de ingresos y gastos habidos en dicho semestre.

Dado en Cogolludo a veintidós de Junio de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez de primera instancia ejerciente, Pedro Barriopedro Fernández.—El Secretario interino, Emilio García. 1536

## CIFUENTES

A los Sres. Jueces y Fiscales municipales de este partido, se hace saber: Que en uso de las facultades que me confiere el artículo 41 de la Ley del Registro Civil, he acordado delegar en los Fiscales para la práctica de la visita ordinaria del actual semestre,

que deberán girar a los Registros el último día del presente mes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento para la aplicación de dicha Ley; del resultado de la visita levantarán acta, remitiendo certificación literal de la misma a este Juzgado dentro de los tres días siguientes, en unión de las cuentas de ingresos y gastos habidos en dicho período.

Cifuentes a 21 de Junio de 1943.—El Juez de primera instancia accidental, Miguel Viejo.—El Secretario accidental, Domingo Sáinz. 1535

**Filásticas para máquinas segadoras.**

Fábrica en Churriana. Grandes existencias.

**Abonos para toda clase de terrenos.**

MONTESINOS RUBIO, ALICANTE

Representante en esta provincia: MANUEL ESTEBAN. DR. MAYORAL, 6, GUADALAJARA.

(Derechos de inserción, 7'50 ptas.)

## Subsidio al Combatiente

**Provincia de Guadalajara**

**Mes de Junio de 1943**

### ESTADO RESUMEN DE SUBSIDIARIOS

AYUNTAMIENTOS	Número de subsidiarios del padrón			Importe mensual del padrón		
	Ordinario	Adicional	TOTAL	Ordinario	Adicional	TOTAL
<b>SUBSIDIARIOS COMBATIENTES</b>						
Albares.....		1	1		90	90
Alcocer.....	1		1	75		75
Auñón.....	1		1	18		18
Azuqueca de Henares.....	1		1	90		90
Brihuega.....	1		1	17	50	17 50
Budia.....	1		1	30		30
Casar de Talamanca (El).....	1		1	75		75
Centenera.....	1		1	30		30
Chiloeches.....	1		1	90		90
Durón.....	4		1	60		60
Escopete.....	1		1	75		75
Fuenteleucina.....	1		1	28		28
Guadalajara.....	14		14	1541		1541
Illana.....	1		1	72		72
Mandayona.....	1		1	90		90
Mazuecos.....	1		1	12		12
Miedes de Atienza.....	1		1	120		120
Mondéjar.....	1		1	90		90
Pastrana.....	1		1	122	50	122 50
Pozo de Guadalajara.....	1		1	24		24
Recuenco (El).....	1		1	28		28
Sacecorbo.....	1		1	60		60
Sacedón.....	1		1	75		75
Sayatón.....	1		1	75		75
Tendilla.....	1		1	18		18
Torija.....	1		1	60		60
Valdesotos.....	1		1	105		105
Yebra.....	1		1	75		75
<b>Totales.....</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>3156</b>	<b>90</b>	<b>3246</b>
<b>SUBSIDIARIOS EX-COMBATIENTES</b>						
Henche.....	1		1	90		90
	1		1	90		90
<b>Totales.....</b>	<b>2</b>		<b>2</b>	<b>180</b>		<b>180</b>

Felicidad Marrón Gómez, Jefe de Contabilidad de la Comisión provincial del Subsidio al Combatiente de esta provincia.

CERTIFICO: Que los datos reflejados en el presente estado-resumen, son fiel reflejo de los padrones remitidos por las Locales y que se encuentran archivados en esta Comisión.

Guadalajara 18 de Junio de 1943.—Felicidad Marrón.—V.º B.º—El Jefe provincial, Olivares.

GUADALAJARA.—IMP. PROVINCIAL